



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 287/16**

**Salta, 02 Septiembre de 2016**

**EXPEDIENTE Nº 6706/16**

**VISTO:** La nota presentada por el Profesor Titular, Cr. Roberto A. J. GILLIERI, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría**, para las asignaturas **Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

La Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que a fs. 5 de Expediente de referencia obra Memorandum Nº 5/2013 donde la Secretaría de Asuntos Institucionales y de Administración, certifica la viabilidad económica en el corriente ejercicio presupuestario para dar curso al mencionado llamado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12/16 de fecha 30/08/16, resolvió aprobar el Despacho Nº 169/16 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente Nº 6706/16.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º - LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para las asignaturas **Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de ésta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde el 05/09/16 hasta 21/09/16

Inscripción: desde el 22/09/16 al 30/09/16 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Impugnación, excusación y recusación: 05/10/16

**ARTICULO 3º - DISPONER** que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**ARTICULO 4º- INTEGRAR** la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	GILLIERI, Roberto A. J.
	ISOLA, Miguel Alfonso
	QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel
Suplentes	ISSA, José Luis
	NADIR, Eduardo
	NAYAR, Patricia Andrea

**ARTICULO 5º- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante correspondiente.

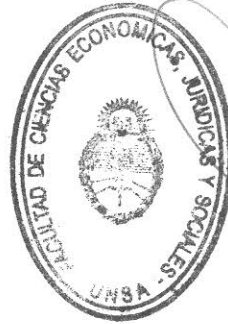
**ARTICULO 6º - HAGASE** saber al Cr. Roberto A. J. GILLIERI, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

*CS*  
*CS*

*Gillieri*

Cra. Azucana Sanchez de Chiozzi  
Secretaría de Asesorías y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Signature]*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.